



LA VIDA DESDE LA CONCAUSALIDAD

Urbano Ferrer

Con esta exposición se pretende efectuar el acceso al viviente mediante las distintas causalidades predicamentales, siguiendo el pensamiento de L. Polo (especialmente en el volumen IV/1 del *Curso de Teoría del Conocimiento*, 1994): la explicitación plena de ellas ha de esperar al juicio atributivo, como segunda operación mental, cuyo referente causal más propio es el viviente. Seguidamente se comentan las dos sentencias aristotélicas complementarias “vita in motu” y “vivere esse viventibus”, de lo cual resulta que la sustancia corpórea se prolonga en los vivientes como naturaleza, generadora ella misma de los movimientos constitutivos del viviente. Por último, hago algunas precisiones sobre el modo como interactúa la causalidad final con la causa material en los vivientes. Polo parte de la clasificación de Aristóteles sobre las causas y la prosigue en varias direcciones como veremos (una es las concausalidades, otra es su potencialidad en relación con el acto de ser del universo).

1. Analítica de la causalidad en el viviente

No nos es posible conocer la vida desde el objeto pensado, ya que la vida en su condición propia rebasa toda objetivación. El modo de acceder a ella es por medio de las causalidades, poniendo en ejercicio lo que Polo llama segunda dimensión del abandono del límite mental. La causalidad se conoce, en efecto, pugnando con los caracteres de la presencia mental que hace aparecer los objetos: así, frente a la unicidad y constancia de aquella, la diversidad en las causas (material, formal, eficiente y final); en contraposición a la idealidad de lo pensado, la efectividad del movimiento y sus causas; pero sobre todo la prioridad de la presencia mental a sus objetos pugna con la antecendencia del causar sobre el efecto: diríamos en terminología de Escuela que mientras la primera es una antecendencia *quoad nos*, la segunda lo es *quoad se*. “Lo causal es *primum reale*, pero, desde el punto de vista del conocimiento intencional, es aquello que se desconoce” (CTC, IV/1, 130). La pugna se compensa o detiene en objetivaciones ajenas al causar, como pueden ser la totalidad de las condiciones dadas o la idealidad del etcétera, pero también son detenciones las causas fuera de su estar

causando, que habrán de ser retrotraídas a los principios causales coprincipiantes para evitar su suposición.

Donde se cumple la devolución del abstracto a la realidad extramental o efectiva es en el concepto, caracterizado como “unum in multis”, el cual contiene implícita la diferencia constitutiva de los muchos o taleidad (por ejemplo, la arboreidad en los múltiples árboles). Es una diferencia que, al realizarse completa en los muchos, no puede reconducirse a lo objetivamente pensado. Por ello, nuestra siguiente pregunta es cómo se hace efectiva la diferencia en los varios a los que se atribuye. Y la respuesta es precisa: por la diversidad señalada de las causas en concurrencia, que es lo que evita la extrapolación actual de la causalidad. “Se apela a la concausalidad desde la diversidad objetiva porque no se encuentra en ella misma, ni en la presencia, la razón de su diversidad” (129). En efecto, si las causas fueran al margen de su estar causando en concurrencia, se perdería su efectividad y se las estaría hipostatizando como actualidades debidas a la presencia mental.

Reparemos a este respecto en la diferencia entre causa y motivo, puesta de manifiesto por P. Ricoeur^[11]: los motivos tampoco son fuera de su estar motivando, pero a diferencia de las causas no por ser efectivos, sino porque ser motivo es el anverso de la intencionalidad: aquello que motivan o de lo que son motivos son los actos de conciencia, de modo que estos se dirijan intencionalmente a uno u otro término motivador, mientras que las causas *son de* en la efectividad de unas sobre otras y en la efectividad del causar sobre el movimiento. Es una diversidad causal que contrasta con la diversidad de los abstractos abarcados cada uno en una misma idea generalizante y, así, contemplados como casos^[12]; por el contrario, las causas no son unívocas, sino que se dicen en diferentes sentidos según cuál sea la causa con la que concurren al ejercer su causalidad. Pero, ¿cómo se dispone esta diversidad causal en activo?

La primera en el orden de la causación es la causa final: sin ella no puede haber accionamiento de la causa eficiente por faltarle la dirección al término, como se patentiza, por ejemplo, en la conducción de un vehículo, en que la puesta en marcha de los mandos y piezas motoras es posible en la medida en que se les señala un rumbo; en términos correlativos, si se cuenta con la causa final como preexistente al movimiento y a su término, se la está suponiendo con la actualidad de la presencia mental. La causa final en sentido físico puede describirse como el “tener que ocurrir” el término mediante el movimiento. La causa final es, de este modo, lo que evita que la causa eficiente se aisle. Pues así como no hay un comienzo del movimiento que esté fuera del movimiento (lo mismo que tampoco el punto se halla fuera de la línea), del mismo modo la causa eficiente no puede ser lo que inicia el movimiento actuando al margen de él o en suposición de sí misma, sino que es en concausalidad con las causas material y formal. “La concausalidad del fin y la eficiencia es la causa de la concausalidad con la materia y la forma: la causa de la concausalidad triple” (IV/1, 231).

Ya lo anterior nos pone en la pista de que sin la causa eficiente las causas intrínsecas material y formal se suponen como adyacentes, no dando cuenta de por qué se mantienen en el compuesto (σύνολον) y recayendo así en una consolidación objetiva de la causalidad doble. Las causas en acción recíproca son lo contrario del conjunto o serie, meramente acumulativos. En tanto que los miembros del conjunto están emparentados supositivamente, cada cual aprehendido por asociación con los otros y conforme a su mismo significado^[13], las causas, en su estar actuando unas sobre otras, se hacen explícitas como diversas, poseyendo cada una su puesto inintercambiable entre las otras. Es lo que cabe denominar irreversibilidad causal o asignación a cada una de su lugar efectivo. Por tanto, no hay mismidad en las causas por separado, sino que cada una solo se explicita respecto de cada una de las otras, en respectividad, lo cual está en contraste con la ab-solutez (en el sentido literal de estar absuelto) o exención que caracteriza al objeto. De aquí se sigue asimismo que las realidades físicas no son individuales, al acusar la inestabilidad propia de lo que solo es en interacción. “El compuesto hilemórfico... no es individual porque sin las otras causas no existe, no puede ser separado de ellas” (*La esencia del hombre* [EH], 2011, 117).

Para transitar desde la causalidad física a la consideración del viviente hemos de efectuar el avance del concepto al juicio, como segunda operación mental, y hacer explícitos los implícitos que el juicio guarda. Si no se atiende a esta diversidad en las operaciones de la mente y a su distinción con los abstractos, es fácil incurrir en extrapolaciones de uno u otro signo. Así, la falta de distinción entre los abstractos y el concepto lleva a considerar el comienzo del movimiento como algo abstracto que no está en movimiento, según se ha visto más arriba, o a cosificar las causas como unívocas al margen del movimiento del que son causas, o a atender a la sustancia en abstracto, fuera de la unificación de las categorías en las que se manifiesta y prescindiendo del movimiento que la pone en acción o bien que la refuerza... Otro ejemplo de extrapolación es cuando se hace recaer la indeterminación abstracta, que corresponde a las ideas generales, sobre la causa material, a la que se denomina entonces materia prima, o bien materia segunda.

En el juicio “A es b, c, d...”, A se presenta como el sujeto de atribución unitario, y los predicados, como las operaciones vivientes diversificadas: A es el que ve, el que oye, etc. En cambio, si referimos el juicio meramente al no viviente o al viviente en tanto que similar con los conceptos, del tipo “A es blanco, liso...”, se trataría solo de una explicitación del concepto A en tanto que es en los muchos, pero no de un juicio originario. En el juicio originario la diversidad propia de los conceptos (el “in multis” del uno) se explicita categorialmente distribuida en las operaciones, ya que los conceptos solo guardan implícita la diversidad, pero no dan todavía cuenta de ella en sus variadas formas de atribución.

Pero lo que a su vez cumple la mediación entre el sujeto y los predicados es la naturaleza como unidad tendencial. Así pasamos de la unificación sustancial de las causas material y formal a la naturaleza, que incorpora intrínsecamente las causas

eficiente y final, las cuales en la sustancia no viva actuaban desde fuera. Mientras en los cuerpos inertes el principio eficiente de movimiento es ajeno o extrínseco, en el viviente el principio de los movimientos reside en él mismo. Y mientras la finalidad es asignada al móvil desde el movimiento causado, el ser vivo, en cambio, es por mor de sí en su movimiento intrínseco. En otras palabras, la causa eficiente intrínseca da razón de la autogénesis programada del viviente, y la causa final intrínseca trae consigo que el viviente sea más el mismo en su estar en movimiento. “La conexión entre naturaleza y sustancia resulta de que el viviente está en movimiento, o es sustancia sin aislarse del movimiento” (IV/1, 259).

En consecuencia, en el compuesto hilemórfico la materia no llega a estabilizarse en una forma, al estar sometido de continuo a la acción de la causa externa; por el contrario, en el viviente la materia está fundida con una forma, no determinándose por ella como los cuerpos físicos (ello implicaría que pudiese determinarse alternativamente por otras formas no simultáneas con la primera, lo cual es un sinsentido cuando se trata de los seres vivos). “Es insuficiente entender la sustancia viviente como simple compuesto hilemórfico: fundir no equivale a informar” (IV/1, 327). Fundir aquí excluye toda connotación de aleación en el sentido químico; más bien es un progresivo dejarse penetrar la materia coordinadamente por la causa formal: “algo así como un levantar, como una prevalencia de la concausalidad forma-eficiencia en la concausalidad triple que se aproxima o preanuncia el agotamiento de la materia por el fin” (IV/1, 392). Retengamos que la fusión, por su carácter de avance –correlativo del retardamiento a cargo de la materia–, no alcanza a ser la entera reabsorción o agotamiento de la materia en el fin. En el epígrafe tercero volveremos sobre este punto. Ahora vamos a proseguir el tratamiento de las concausalidades en el viviente.

2. Comentario de las sentencias aristotélicas sobre la vida

Hay dos fórmulas aristotélicas que son adecuadas para hacer explícita la caracterización del viviente que se sigue del juego anterior de concausalidades. La primera, “vita in motu”, da expresión al carácter intrínseco de la eficiencia y la finalidad acabado de resaltar. El viviente está controlado en el ejercicio del movimiento no desde fuera por una causa ajena a él, sino por su causalidad interna. De este modo, lo que la sustancia expone en el viviente es la solidaridad de la forma con la causa eficiente. La sustancia es la clausura o cierre de la vida, no por un límite externo, sino en atención a la causa material. La prioridad causal es en el ser vivo el “antes” propio de la materia, igual que en los compuestos hilemórficos. “La concausalidad no alcanza los objetos, ocurre antes porque no los posee” (IV/1, 151). El “antes” que introduce la concausalidad material como *materia in qua* es el retraso puro.

Pero al no limitarse a ser hilemórfica, la sustancia viviente es también naturaleza, como brotar desde sí o physis. En tanto que naturaleza, el ser vivo no es antes de sus operaciones o bien de sus funciones, sino simultáneo con ellas; cabe también decir que en ellas se recobra a sí mismo como viviente y que no es sin sus operaciones y funciones^[14]. La physis o naturaleza en su acepción originaria es unidad sustantivo-verbo, como en lluvia-llueve o fuego-quema, siendo unilateral tanto su sustantivación con desconsideración del dinamismo temporal como su verbalización o fluencia temporal sin identificación formal del agente. Estos rasgos de lo natural se cumplen con toda propiedad en el ser vivo. Si, por un lado, la causa material lo retiene como sustancia, por otro lado, su prosecución en las operaciones lo abre a la naturaleza. Ninguna de las dos consideraciones prevalece sobre la otra: “El asiento de la operación en la sustancia no es más importante que la continuación de la sustancia en la operación... Con otras palabras, si la sustancia es imprescindible para la operación, la inversa también es cierta” (326). Esto hace que las operaciones no sean estrictamente accidentes del ser vivo, en el sentido de algo adventicio. A cambio tenemos unidad de forma sustancial y pluralidad de formas funcionales, como *universal potencial* distintivo de la naturaleza viviente.

La praxis vital se impone sobre la kinesis ya al nivel mínimo de la función orgánica. Estas funciones elementales del vivir son la nutrición y el crecimiento, pero en tanto que asociadas: se crece nutriéndose y nutrirse es hacer propio un movimiento cinético pragmatizándolo, es decir, eliminando de él la passio en que desemboca transitivamente la actio y creciendo, así, el viviente al asimilarlo. “En vez de educir una forma de la materia, nutrirse saca un movimiento de la sustancia y lo aprovecha” (IV/1, 266).

La vida no es, por tanto, un hecho como posición singular de una idea abstracta, ni tampoco una expresión que se agotara en sí misma, sino que tanto los hechos biológicos como las expresiones vitales son *del viviente*, como realidad en movimiento intrínsecamente causado. Ahora bien, en el otro extremo tampoco sería correcto decir que hay un sujeto (υπο-κείμενον, sub-jectum) de la vida, porque la vida no sobreviene a modo de un accidente, sino que es el ser del viviente. Con esto pasamos a comentar la segunda sentencia aristotélica: “vita est esse viventibus”, que empieza aludiendo a que el viviente no es más allá de sus operaciones y funciones. Es un sentido del acto no enteléquico, sino como enérgeia. Mientras la materia es susceptible de distintas conformaciones, la vida se identifica con el ser vivo. Por tanto, la vida no es tenida por el viviente, pero tampoco es, en el sentido contrario –como sucede con la materia–, el sujeto de un tener subsiguiente, sino que la vida es el mismo ser del viviente. “La vida es de antemano el viviente y no existe ninguna vida que se pose sobre un trozo de realidad antecedente” (IV/1, 255).

Por contraposición a los seres inertes, en el ser vivo la causa material no limita o coarta la forma, sino que está trasfundida o traspasada por ella; decir del móvil con Aristóteles que se mueve a sí mismo resulta a una primera aproximación equívoco, ya

que no puede querer decir que se suponga a sí mismo como materia del movimiento. La causa material viviente no es *ex qua ni in qua*, sino *causa a qua*, vale decir, ofrecida, tal que excluye del movimiento el momento transitivo de la *passio*. Correlativamente, la forma no viene plasmada desde fuera, al modo de los objetos programados a los que luego se da realización material, sino que no es fuera del movimiento autorregulativo del viviente, distribuyéndose toda entera en una pluralidad de facultades o principios operativos próximos. Y a través de estos principios operativos la forma del viviente formaliza, además, su relación con el medio.

También el acoplamiento de las causas eficiente y final en el ser vivo es congruente con lo anterior. En general, la causa eficiente extrínseca es el desde donde exterior al movimiento y está en correlación con el hacia donde o causa final, también extrínseco al movimiento en transcurso; en el otro extremo, la causa material es el *prius* que antecede a la causa formal y la fija o detiene. En cambio, en el ser vivo el desde donde y el hacia donde co-inciden en la causa morfoteloérgica, por cuanto esta está a la vez en el inicio (como código genético) y en el fin (como su realización), interpretando de esta suerte el movimiento como un todo inescindible o *praxis*, y no como relativo a un trayecto interceptado por delante y por detrás y que se lo puede descomponer en trayectos menores. En el caso del hombre como viviente, por cierto, si este se puede proponer fines determinados variables, es porque él mismo está finalizado como viviente (más allá del código genético), reconociéndose como ser vivo finalizado en los fines parciales que pretende. La finalidad resulta ser, así, lo que completa y corona la tetracausalidad, pero en cada caso a un nivel esencial distinto, ya que en el universo consiste en ordenación externa, en el ser vivo es coordinación de sus partes en el conjunto sincrónico-diacrónico de su actividad (y a través de ella integración en el universo) y en el hombre se alcanza –y se rebasa– con la formación de los hábitos operativos; pero en todos ellos la finalidad se comporta potencialmente en relación con el acto de ser, ya consista este en el principio del universo para las sustancias hilemórficas y para los vivientes, ya en la persona en su irreductibilidad.

3. La causa final en el ser vivo

La individualidad del viviente no es el “*unum in multis*” de las sustancias hilemórficas, sino que se explicita en la diferencia categorial entre sustancia y operaciones; no es, por tanto, algún tal indeterminado, sino que se individúa en sus operaciones; o también, su mismidad es inseparable de su no ser lo mismo, en términos de Zubiri. Esta mayor individualidad se acusa en particular en la operatividad en él de la causa final como coordinadora de la diversidad de facultades y funciones. “La pluralidad de operaciones y de facultades comporta una ordenación teleológica de la diferencia interna de la sustancia, que no puede ser, por lo mismo, un simple singular” (IV/1, 387). En todo caso, sería un singular que no está encerrado en un concepto, como un coche o un trozo de cuarzo. El crecimiento de la finalidad equivale

a la coordinación de los movimientos diferenciados en los que la causa formal se desglosa. En razón de tal distribución plural de la forma en los vivientes, la causa final es morfotélica.

Si lo contrastamos una vez más con el nivel inferior de actividad, encontramos que en los movimientos transitivos la causa final anticipa el todo del movimiento, dando razón de su cese. “Explicar el cese de la eficiencia es explicitar el porqué de la eficiencia. Pues bien, eso es la causa final” (IV/1, 230). Esto implica que el tiempo no se supone en el movimiento, sino que aparece en la concurrencia del antes propio de la causa material con el aplazamiento del término debido a la causa final. Pero en el viviente la materia no deja un residuo que gradúe la información causal a lo largo del movimiento. Por lo que la causa material en relación con la finalidad introduce dos nuevas flexiones: a) la diferencia entre la anteposición del fin y su realización; b) la mediación de la naturaleza en la distensión del fin entre el comienzo y el final a través de los medios; para esta mediación la naturaleza se vale de la memoria vital, dando lugar a una nueva presentación del tiempo. Terminaré comentando a modo de corolarios estas dos particularidades del viviente.

Por lo que hace a la anteposición del fin, lo es aquí también por oposición al antes indeterminado de la causa material. El antes de la causa final es designio, tal que no se puede cumplir sin contar con la materia como favor divino. El tiempo, pues, no se supone, sino que resulta del encuentro de dos antes que no son temporales. En el universo la causa final es la ordenación, que por su encuentro con la materia no puede cumplirse de un modo acabado o sin más. Tampoco la causa material en el universo tiende al fin, lo cual sería antropomórfico. Pero si ahora rastreamos esta oposición materia-fin en el ser vivo, descubrimos que paralelamente a como en él la materia no es prius respecto de la eficiencia, tampoco la causa final puede ser para él únicamente una ordenación externa, ya que el fin va asociado a su causa formal intrínseca. Precisamente la inmanencia de la operación ($\pi\rho\alpha\chi\iota\varsigma\ \tau\epsilon\lambda\epsilon\iota\alpha$) y el crecimiento interno son dos muestras de la finalidad constitutiva del viviente.

La segunda precisión se refiere a que en el viviente corpóreo la finalidad inmediata está en la especie, que excede a los individuos. Así lo patentiza la reproducción, ordenada al crecimiento vital, que en los individuos por sí solos no es completo. Lo que es generado es el individuo, pero la especie como causa final preside la generación. “La noción de especie viva señala la relación de la sustancia a la naturaleza, es decir, la ordenación por el fin. Sin tal ordenación no puede hablarse de especie” (IV/1, 386). Vista desde la función reproductiva, la especie no es un concepto meramente tipológico o clasificatorio de los individuos, sino lo que la permite. “La pluralidad de los vivientes apela a la noción de especie, en íntima conexión con la de naturaleza” (IV/1, 388).

De acuerdo con ello, la alternancia de la materia ex qua y la materia in qua en el movimiento físico encuentra su paralelo en el dominio de la vida en la alternancia entre el deseo (orexis) y la praxis, que son dos extremos no simultáneos ni coactuales:

en el viviente orgánico la praxis incipiente desencadena la búsqueda o deseo de los medios cumplidos orgánicamente y a través de ellos es como se hace efectiva la realización práxica. “La alternancia de la causa ex qua y la in qua desaparece de la vida, y es sustituida por el par deseo-praxis, que es también una alternancia. Si las praxis fueran coactuales, el deseo sería imposible” (IV/1, 391).

Pero en cuanto capaz de deseo del fin, la especie biológica es naturaleza. El deseo de praxis revela que la materia no queda agotada por la vida como causa eficiente o principio intrínseco de sus movimientos. Por no agotarse la materia en la vida, puede suscitarse la fascinación, que es un deseo tan carente de objeto como carente de determinación propia es la materia. La idea abstracta de lo indeterminado – como se indicó al comienzo– se cuela en la materia y juega una mala pasada al deseo, al convertirlo en fascinación. Pues la ausencia de determinación en la materia no obedece a que sea una sima sin fondo, sino que expone un sentido causal complementario de los otros sentidos causales y, así tomado, es un favor para ellos. “En el giro con que la atención se libra de la fascinación, vemos los otros sentidos causales como aceptaciones del favor, que les es otorgado sin otra limitación que la finitud del favorecido. El favorecido es capaz de ser concausal con el favor, que sin él no sería nada. La causa material es creada concausalmente” (IV/1, 395-6). Como aplicación de ello, la materia es condonada al viviente –inclusive el hombre– para el ejercicio de sus funciones y operaciones en lo que tienen de causalmente condicionadas. Y solo por la vía de la causalidad final se consigue el restablecimiento de la operación viviente (como *πραξις τελεια*) en su suficiencia del poseer ya: el ver tiene lo visto y sigue viendo; pues lo que antes era término de una función ha pasado a ser objeto poseído.

La causa material solo se puede agotar en concausalidad con la causa final, para la que es dispensada como favor divino. “El agotamiento de la materia ha de buscarse en su alusión a la causa final” (IV/1, 401). La materia como opuesta al fin y en tensión con él se hace presente en lo que el fin tiene de no alcanzado todavía, y así suscita en ella el deseo. La causa final es la única que se opone *sensu stricto* a la causa material porque no es afectada por el retardamiento que comporta esta y que comunica a las causas formal y eficiente. Por ello, el viviente orgánico forma parte del universo, del cual toma la diversidad y jerarquía en las operaciones y la potencialidad o retraso de cada una de ellas.

La potencialidad del ser vivo no es solo la propia de la causa material de una sustancia hilemórfica, sino que consiste también en naturaleza y como tal está en relación con la causa final. “La naturaleza es una tricausalidad cuya potencialidad es su concurrencia causal con la causa final” (EH, 121). Pero la causa final depende, como en las demás realidades mundanas, de los otros sentidos causales para cumplirse. Se trata, por tanto, de la potencialidad de la esencia del universo, en un sentido de potencia correlativo del acto de ser y que no llegó a ser atisbado por Aristóteles. La esencia tetracausal o extramental del universo es la analítica en que se desglosa su

acto de ser. “La esencia es la tetracausalidad, la unidad de orden según la cual son ordenadas las causas y la naturaleza” (ib).

^[11] “La relación de una acción con su motivo es irreductible a la relación causal cuyos rasgos principales recordamos aquí una vez más: la relación causal es una relación contingente en el sentido de que la causa y el efecto pueden ser identificados por separado y de que la causa puede ser comprendida sin que se mencione su capacidad de producir tal o cual efecto. Un motivo, por el contrario, es un motivo de: la íntima conexión constituida por la motivación es excluyente de la conexión externa y contingente de la causalidad” (RICOEUR, P, *El discurso de la acción*, Cátedra, Madrid, 1981, pp. 50-51). Ricoeur se fija en la diferencia en términos fenomenológicos, pero es claro que no atiende al juego de las concausalidades.

^[12] A ello me referí en la ponencia del curso pasado, centrada en el Vol. III del *Curso de Teoría del Conocimiento*.

^[13] Al pasar de uno a otro término en la serie o conjunto tiene lugar lo que Husserl llama transgresión (Übergreifen) intencional, ya que b es otro como a en el conjunto G (cfr. la 5ª de las *Meditaciones cartesianas*).

^[14] Las funciones se diferencian de las operaciones en que los correlatos de las primeras no son objetos, sino prágmata o movimientos cinéticos con el signo invertido: mientras la kinesis cesa en su término, el pragma es la des-sustanciación a cargo del viviente del material incorporado como movimiento vital. Término, pragma y objeto conmensurado son tres especificaciones, correspondientes respectivamente al movimiento cinético, a la función orgánica y a la operación viviente.